

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DICTAMEN TÉCNICO

REFERENCIA: "ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA AGUA CORRIENTE Y BOMBA PARA DESAGUE CLOACAL PARA LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA".

(ARTICULO 40 INC. A) "RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025"

Lugar y fecha : Asunción, 06 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): UOC DEL MEC

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos /Dirección General de Educación Inclusiva (Edificio PRODEPA).

Responsables del Proyecto:

Nilsa Alúm, Directora General (DGEPPJA)

Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas.

Digna Gauto, Directora General (DGEI)

Dirección General de Educación Inclusiva.

Justificación técnica:

La Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas y la Dirección General de Educación Inclusiva, albergan aproximadamente 200 funcionarios, además a diario concurren los usuarios internos y externos para efectuar los trámites pertinentes.

Actualmente, la provisión de agua corriente es de manera intermitente por la falta del buen funcionamiento de la motobomba para efectuar la correcta distribución del agua a todas las instalaciones (cuatro bloques) y por otro lado la evacuación del agua servida depende de un motor (que actualmente se encuentra fuera de servicio por obsolescencia) para efectuar el desague cloacal desde el pozo ciego. Esta situación dificulta el desarrollo normal de 8 horas diarias de actividades para los funcionarios que conforman el plantel de cada Dirección General, sumado a esto, los usuarios que a diario concurren a las distintas dependencias para realizar las gestiones pertinentes conforme a las necesidades de cada interesado.

El desarrollo normal de las actividades en las distintas dependencias, requiere de una intervención de carácter urgente, por lo tanto se recurre a las especificaciones que se exponen

Elaborado por: Eleno Alcaraz Torres

Revisado por: Natalia Giménez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas,
Eusebio Ayala Km 4,5 - Tel: (595.21) 512-304/5 – Correo: dgeppja@mec.gov.py



Lic. Digna Gauto
Directora General de
Educación Inclusiva



Nilsa Alúm de Valiente
Directora General
de Educación Permanente
de Personas Jóvenes y Adultas

27 (veintisiete)

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

en el documento de referencia, y en ese sentido es esencial la presión constante y continua del agua que permitirá distribuir gran volumen de manera eficiente a todas las instalaciones del edificio (cuatro bloques), por lo tanto, la adquisición de estos equipos otorgaría autonomía y potencia de provisión constante para satisfacer las necesidades básicas de los usuarios, de la misma manera, existe la necesidad de la correcta disposición final del agua servida (residuo cloacal), desde el pozo ciego que se encuentra instalado en el patio del edificio.

• **Requerimientos – Especificaciones Técnicas**

Ítem		Presentación	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
1	Bomba de 7,5 HP.	Unidad	*Bomba para distribución y abastecimiento de agua corriente en los 4 bloques del edificio. *Capacidad de 7,5 HP.	1	Unidad
2	Bomba de 1 HP	Unidad	*Bomba para realizar desagüe cloacal, que permita un alto caudal de evacuación de residuos producidos en el edificio. *Diseñado para operar en condiciones exigentes, que garantice seguridad, eficiencia y durabilidad. *Capacidad de 1 HP.	1	Unidad

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Nilsa Alúm, Directora General (DGEPPJA)
Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas.

Digna Gauto, Directora General (DGEI)
Dirección General de Educación Inclusiva

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Eleno Alcaraz Torres

Revisado por: Natalia Giménez

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas
Avda. Eusebio Ayala Km 4,5 - Tel: (595.21) 512-304/5 – Correo: dgeppja@mec.gov.py

28 (veintiocho)